

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINALTI S.A.

Guayaquil, 31 de marzo del 2.010

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINALTI S.A.

Ciudad.-

Estimado señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2.009, correspondientes a los Estados Financieros de la Compañía MINALTI S.A. por el año terminado en esta fecha y con una Utilidad Neta de \$. 6.142,39 Dólares

1. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditoria y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero que son necesarios y que van de acuerdo a las diferentes circunstancias.

A continuación se enumera algunos de los principales procedimientos de auditoria para la revisión y aplicadas sobre la base de pruebas selectivas.

a) Cotejando los importes de las cuentas del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias con los saldos de las cuentas del Mayor General, presentados en los Estados Financieros.

b) Revisando y analizando la naturaleza y documentación de respaldo y soporte de los movimientos de las diferentes cuentas, verificando y cotejando los respectivos saldos de cada una de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio de los Estados Financieros tales como:

Caja y Bancos, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar, Crédito Tributario, Inventarios de Materia Prima, Producto Terminado, Suministros y Materiales, Repuestos, Herramientas, y Accesorios, Terrenos, Edificio e Instalaciones, Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos, Equipos de Computación Otros Activos Fijos Tangibles, Marcas y Patentes, Otros Activos Diferidos, Gastos Anticipados, Obligaciones Financieras, Documentos por

Pagar, Cuentas por Pagar, Obligaciones Fiscales, Otros Pasivos Acumulados, Obligaciones Financieras a Largo Plazo, Cuentas por Pagar a Largo Plazo, Prestamos de Socios a Largo Plazo, Capital Social, Aporte de Socios para Futura Capitalización, Reserva Legal y de Capital, Utilidad no Distribuidas de Ejercicios Anteriores, Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores, Utilidad del Presente Ejercicio.

- c) Revisando y analizando la naturaleza y documentación de respaldo y soporte de los movimientos de las diferentes cuentas, verificando y cotejando los respectivos saldos de cada una de las cuentas de Ingresos y Egresos de los Estados Financieros tales como:

Ventas, Otras Rentas, Costo de Ventas, Gastos de Administración, Gastos de Ventas, Gastos Financieros y Otros Egresos.

- d) Revise los cálculos y las respectivas contabilizaciones de las Depreciaciones de los Activos Fijos, las Depreciaciones de las Revalorizaciones y las comprobaciones de los saldos acumulados de las respectivas cuentas.
- e) Revisando la parte fiscal, legal y societaria de la Compañía MINALTI S.A. se viene cumpliendo con las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Compañía.

2. RESULTADO DE LA REVISIÓN:

En mi opinión sobre la base del trabajo realizado a los Estados Financieros de la Compañía MINALTI S.A. cuyo alcance de revisión se describe en el párrafo No. 1 de este informe.

Por lo tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2.009, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año que termina en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en nuestro país.

Atentamente


Econ Simon Loor Ortiz
Comisario



Cc.: Archivo